

del *Azufre*, é incorporándosele el arroyo de *San Nicolás*; desagua en el rio de *Istacomitan*, en el punto nombrado *Escobas*.

EL CUNDUACAN.—El rio de *Cunduacan* como se vé en la nota correspondiente, era un brazo del *Mescalapa*, pues este dividíase en el mismo lugar, donde hoy está asentado el pueblo de *San Antonio*, y un brazo iba siguiendo el trayecto de todo el *Rio-Seco*, y el otro que formaba el *Cunduacan*, venia labando las haciendas *San Isidro*, el *Rosario*; y pasando la villa de *Cunduacan*, seguia su curso hermozeando todas esas riberas pasando por *Perera*; baña al pueblo de *Nacajuca* y vá á desembocar á la barra de *Chiltepec*, habiendo corrido como 25 leguas. Este rio se corta manteniendo agua por las lluvias, las filtraciones, y en tiempo de crecientes es navegable, pues le dá agua el rompido nombrado de *Tio Benigno*, que hizo ahora 15 años en ese punto el *Mescalapa*.

EL PUANA.—El rio *Puaná* queda en el Partido de *Tacotalpa*, en donde tiene su origen; corre al Nordeste, y salpicando las haciendas de la *Trinidad*, *Porta-celli* y *San Miguel*, vá á desembocar al *Puscutan* con el nombre triple de *San Miguel*, *Puaná*, ó *Agua-blanca*.

EL NÁBAS.—El rio *Nábas* se destaca en la hacienda *Trinidad*: queda al Nordeste de *Tacotalpa*, y bañando las riberas del *Pochitocal*; hay proyectos de comunicarlo con el rio de *Tacotalpa*, y está marcado su antiguo albeo que sale un poco abajo de la hacienda *Rosario* de los Señores *Marcines*; si estos proyectos se llevan acabo, facilitarían á los de *Macuspana*, venir á *San Juan Bautista*, sin dar la inmensa vuelta que recorren, yendo por *Tepepetitan*.

EL SANTA-ANNA.—El rio de *Santa-Anna* al Oeste en la jurisdiccion de *San Antonio de Cárdenas*; este rio tiene su origen de las lagunas y filtraciones inmediatas, se ha hecho muy interesante en estos últimos años, por servir de vehículo, para sacar á la *Barra de Santa-Anna* las trosas de caoba de las monterías, desembocando á las lagunas de la *Machona*.

EL MADRIGAL.—El rio del *Madrigal*, entra al Estado por el Sud, y á las seis leguas desemboca al rio de *Tacotalpa*, una milla arriba de *Poposà* en su lado opuesto; es navegable cinco leguas desde las rancherías del *Guayavo-agrio*. Tambien se conoce este rio con el nombre del arroyo del *Plomo*.

EL TRAPICHE.—Hay en la Frontera un rio que viene de las lagunerías de la costa, y pasa por toda esa ribera, de la *Bellota &c.* y como siñendo á la costa, viene á desembocar al *Grijalva* al sitio de *D. Félix Bonastre*, llamado el *Trapiche* y queda frente del pueblo de *Guadalupe* de la Frontera.

EL RIO DE PALIZADA.—Ya vimos que un brazo del *Usumasinta* forma el rio de *Palizada*, pasando por esta villa, y yendo á desembocar á las lagunas llamadas las *Cruces*, jurisdiccion de la *Isla del Cármen*; pero como de la jurisdiccion de *Tabasco* este rio toca con *San Joaquin*, lo nombramos.

EL CHACAMAS.—El rio de *Chacamás*, pertenece al *Palenque*, pero propiamente dicho, baña algunas de las riberas de este Estado, en una estencion de dos leguas, y desemboca, al rio de *Usumasinta*, dos millas abajo del pueblo de *Tenosique*.

ARROYOS.—Seria nunca acabar si nos propusieramos en este compendio describir todos los arroyos y rios que tiene *Tabasco*; con decir que todos los partidos tienen arroyos con mas ó mênos extension, con diferentes nombres, y que no comina uno tres leguas sin encontrarse, ó con un rio ó con un arroyo, díganlo sino los arroyos, *Maluco*, *Tintillo*, *Zapote*, *Tepezéntila*, *Huao*, *Chiqui-Huao*, *Bux*, *Quiebra-Hacha*, la *Lagartera*, *Chinal*, los *Patos*, *Arroyo-hondo*, el *Isatapangajoya*, *Tapijuluya*, el *Tigre*, el *San Cárlos*, el *Michol*, las *Matillas*, el *Chiflon*, y cien mas.

LAGUNAS.—*Tabasco* en su depósito de aguas, es inagotable; ya hemos tratado aunque someramente de sus rios y arroyos; tócanos hacerlo ahora de sus lagos, albúferas y lagunas.

LAGOS.—Esos grandes receptáculos que reciben diariamente agua de los rios, podemos denumerar en el rumbo de la Chontalpa, jurisdiccion de San Antonio, el *Veladero*, el *Pajalar*. En la Sierra, el lago de *Sitio Grande*, de figura elíptica y de 4,000 varas. El *Encantado* al Oeste de Teapa, figura circular, de sesenta varas de diámetro y de grande profundidad tal vez desconocida, está situado sobre la primera loma de la serranía. El de la *Laguna del viento* en *Chilapa la grande*. En la jurisdiccion del partido de Macuspana, existen, *Bernet*, *San José*, *Ramon*, *San Francisco del Tinto*, el *Manatinero*, *Acumba*, y *Playa grande &c.* En la jurisdiccion de esta capital, las *Matillas*, la *Encantada &c.* Tambien hay en los partidos de Cunduacan, Jalpa, Usumasinta, Jalapa, Huimanguillo y Nacajuea, lagunas que son depósitos pequeños de agua, las tenemos repartidas por todo el estenso terreno del Estado, y aun en el centro de esta capital.

ALBUFERAS.—Existen tambien *Albúferas* por la costa de Santa-Anna, Chiltepec y Dos-bocas, como son la llamada *Machona*, de mas de seis leguas de estension, la *Mecuacán*, y la *Chico-zapote*, todos de agua salada.

PANTANOS.—Abundan en todas partes del Estado, y son formados por los rios que salen de madre, ó por la abundante lluvia en los terrenos de mucha depresion. Ayá por los meses de Marzo, Abril y Mayo, se secan estos *Pantanos* ó *Popales*, y las gentes del campo, quemán los arbutos y yervas que contienen, para aprovecharse del animal que denominan *Pochitoque*; comida muy favorita, entre la jente proletaria de este Estado.

BARRAS.

Una de las cosas mas importantes para un país, es hacer conocer hidrográficamente hablando sus barras, que patentizadas, son otras tantas puertas abiertas al comercio pa-

ra el mútuo cambio de exportacion é importacion con los otros puntos. Convencidos de esta verdad práctica, pasamos á describir las barras que pertenecen á este Estado.

BARRA PRINCIPAL DE TABASCO.—Desde la barra de San Pedro y San Pablo, á la principal de este Estado, hay 5 leguas por agua y seis por tierra, de aquella barra á esta, corre la costa S. O. cuarto O. Tiene tres canales: el 1º se le conoce con el nombre del *Pajalar*, que está al E.; canal muy franco, mide de 7 á 8 piés de agua con algunas variaciones, y tiene un islote al S. E. llamado el *Pajalar*: 2º el *del medio* que está situado N. S. con la embocadura del rio, rodeado de bajos, con la misma profundidad que el canal anterior: 3º el canal principal que viene del N. O., y que está colocado entre el espresado *del medio* y el Buey-grande, con una profundidad de 9 á 10 piés de agua, su ancho es de doscientas varas. Pasando en el canal, el punto que los marinos le llaman *el salto*, pueden entrar con toda seguridad buques de mayor calado, pues disfrutaban entónces de las aguas del caudaloso *Grijalva*, que conserva su gran fondo hasta el punto denominado *Escobas*; y de aquí hasta llegar á San Juan Bautista (capital), en tiempo de secas, hay sus dificultades para el que no es práctico en el rio.

BARRA DE CHILTEPEC.—La distancia que media entre la barra principal desde la punta de sota-vento hasta la barra de Chiltepec, es de 9 leguas 2 millas por agua y 12 por tierra, sobre el rumbo O. S. O., su ancho consta de 200 varas, y su fondo de 10 á 11 piés, y en el único canal que tiene, suélense formar pequeños bancos de arena. Entrando por este canal, se encuentra casi en su embocadura á la laguna *Mecuacan*, y despues se salta al rio *Gonzalez*, el cual es navegable pasando por *Tierra-colorada*, hasta encontrarse con el *Mescalapa* ó *Grijalva*, á diez leguas arriba de la Capital.

BARRA DE DOS-BOCAS.—La distancia que hay de la de Chiltepec á esta de Dos-Bocas, es de 2 leguas por el rum-

bo de O. Tiene de fondo de 6 á 7 piés de agua, y en buen tiempo, pueden entrar buques proporcionados á su fondo (véase la nota C.)

BARRA DE CUPILCO.—Siguiendo desde *Dos-Bocas* hácia el O., hasta llegar á *Cupilco*, se miden siete leguas por mar y ocho por tierra; tiene de fondo de 4 á 5 piés de agua, es barra de poca importancia.

BARRA DE SANTA-ANA.—De la barra de Cupilco á esta, se cuentan 10 leguas por mar, y 14 por tierra. Está situada por el rumbo O. S. O. No tiene mas que una canal de doscientos piés de ancho, y su profundidad es de 6 piés de agua. Al pasar esta barra, se encuentra á 500 varas la laguna nombrada *Santa-Ana*, á quien se considera de nueve leguas de largo junto con la *Chico-zapote* y la *Machona*, á la cual desemboca el rio denominado *Santa-Ana*, que es navegable en embarcaciones pequeñas, hasta cerca de la villa de San Antonio de los Naranjos, que dista 30 leguas de dicha barra.

Estas barras se han hecho muy importantes desde el año de 1858 á 59 hasta esta parte, por el tráfico del palo de caoba. Es muy notable la afluencia de gente de diferentes partes hácia ellas; en el tiempo que llaman de la *Temporada* ó carga de los buques que se efectúa en los meses de Marzo hasta parte de Agosto.

No es por demas advertir, que siendo de arenas el fondo de todas estas barras, no puede uno presentar el cròquis fijo del rumbo en que forman su canal, por que cambian por varias circunstancias, y los que hemos descrito, son tal cual hoy existen.

PUERTOS.

El único que hay es el de la barra principal de Tabasco correspondiente á San Juan Bautista, capital del Estado, para la navegacion de altura. En tiempo del Gobierno es-

pañol, por real órden de 22 de Noviembre de 1762, se declaró á Villa Hermosa, puerto menor; mas tarde, despues de la independenciam, por decreto de la H. Legislatura, lo fué para altura, estableciéndose una Aduana Marítima en San Juan Bautista. Dos veces se ha cambiado la Aduana al pueblo de la Frontera, llamado Guadalupe: una el año de 1829 en tiempo del Sr. Bolio: otra en 1834, en tiempo del Sr. Lanz (D. Juan Antonio,) y dos veces ha regresado á esta capital. Por decreto de 15 de Setiembre de 1871, expedido por el C. Presidente de la República, en uso de la facultad que le concede la fraccion XIV del artículo 85 de la Constitucion, previene que desde 1º de Diciembre se establezca la Aduana Marítima en la Frontera, donde actualmente existe, en tiempo del Sr. D. Josè Víctor Jimenez.

DOS-BOCAS.—Es un puerto habilitado el año de 1864, para cabotaje; existe allí un contra-resguardo, como una seccion de la Aduana Marítima, dando cuenta al Administrador, y comandante de Resguardo de todos los despachos y operaciones que efectúe.

*
**

¿Cuáles son las cualidades físicas de Tabasco?

Tabasco es un terreno como ya dijimos, formado en su mayor parte por aluvion, colocado entre las vertientes de la Sierra-madre, abierto al N. en sus 48 leguas de *costa* y coronado de montañas al S.

¿Qué montañas tiene?

Son las de una cordillera pendiente de la Sierra-madre, que se introduce por el S. en forma semicircular, coronando al terreno,

¿Califique V. los serros principales?

A la simple vista se presenta, el majestuoso *Madrigal* al S. y á dos leguas de la villa de Tacotalpa, y al S. E. de la ciudad de Santiago de Teapa, el *Istapangajoya*, á las inmediaciones, y al S. de Teapa, dándole á esta ciudad una vis-

ta encantadora: el *Coconá* al N. E. de Teapa, de forma semicircular, contiene preciosas *cuevas* dignas de la atención del viajero.

¿Existen otros serros además de estos?

Sí, hay grupos muy pintorescos destacados de serros paralelos, con más ó menos alturas los que ora perpendiculares, peñascosos y tajados en sus bases, desfilan entre el río *Puyacatengo* y el camino real de Teapa á Tacotalpa; de S. E. á N. O., serpenteados por innumerables arroyuelos, de aguas puras y cristalinas.

¿Hay otros grupos de serros?

Tenemos otro grupo compuesto de varios al S. E. á inmediaciones del arroyo *Puandá*, llamados el *Quemado* y *Dos-cerros*. También existe en la sierra-baja, jurisdicción de Macuspana, otro grupo de serros al S. E. de dicha villa, y que le nombran el *Serro de Macuspana* y cordillera del *Tortuguero*; y aunque se avisten desde allí los serros del Limón, de Tulijá, y el de las Lájas, pero esos pertenecen á la parte del Estado de Chiapas, así como el llamado los *Serrillos*: pueda ser que más adelante sirvan de línea divisoria entre aquel Estado y este.

¿Hay volcanes en Tabasco?

Aunque no se ha hecho un estudio serio sobre este particular, pero el *Madrigal* y el *Quemado* se hacen sospechosos.

¿Cuáles son sus ríos?

El Usumasinta, Mescalapa ó Grijalva, también se le conoce por el Tabasco, el Tacotalpa, Teapa, Macuspana, Tepepetán, Istacomitan, Puscatán, Plátano, Gonzalez, San Pedro y San Pablo, Santa Ana, Cunduacán, Puyacatengo, río chiquito, Tulijá, Perera, Chilapa y Chilapilla.

¿Qué ríos quedan en la Sierra alta?

El Teapa, Tacotalpa, Istacomitan, Puyacatengo y el Azufre con todos sus arroyos y vertientes quedan en la Sierra alta que está al S.: el Usumasinta, el Puscatán, Tulijá, San Pedro y San Pablo, y río chiquito están en la Sierra-baja,

que queda al Oriente, el Mescalapa, el Plátano, Gonzalez, Perera, Cunduacán y Santa Ana, pertenecen á la Chontalpa, la cual queda O. N. O. Y al centro, corresponden: el Grijalva, el de la Sierra, Istacomitan, Chilapa y Chilapilla.

¿Cuáles son los arroyos?

Contamos el Navas, Madrigal, el Bux, el de las Matillas, Itsmate, San Carlos, Chiflon, el Gícaro, Zapote, Tintillo, Maluco, Tepezentila, y cien más.

¿Qué es pantano?

Es un lugar donde se estanca el agua, formando sieno ó lodazal más ó menos profundo, y crece en ellos plantas acuáticas, y allí habitan por lo regular, Zapos, Culebras, Pochitoques, y demás Zabandijas.

¿Hay popales ó pantanos en el país?

Abundan en la extensión del terreno en las partes bajas.

¿Qué clase de terrenos tiene Tabasco?

Tres son las clases de terrenos con que suele calificarse el espacio en que está extendido el Estado que son: bajo, alto, y cangrejero, regularmente las sabanas están en las llanuras y partes bajas. Dos podemos calificar de buenas; la de los llanos del Tinto en la tierra baja, rumbo al Palenque, jurisdicción del partido de Macuspana y la de los llanos de Ocuapa en la Chontalpa, jurisdicción de Huimanguillo, las demás son como llaman de Pajón y Tenamastales por ser la tierra abierta en zépas, abundan sí muchos potreros para el ganado y abiertas playerías.

¿Qué se entiende por lagos?

Vasto depósito natural de agua estancada, concavidad grande, más estensa que una laguna y que siempre está llena de agua, ya proceda esta de manantiales, ya provenga de ríos ó arroyos.

¿Hay lagos en Tabasco?

Sí hay, y contaremos los siguientes: el del *Viento* por el río de *Chilapa la grande* de esta jurisdicción, el de las *Matillas*

y *Bernet*; el de *Ramon* de Tepetitan, el de *Sitio Grande*, y el de la *Encantada* en Teapa &c.

¿Qué se entiende por laguna?

Es una concavidad en la tierra, donde se juntan y mantienen muchas aguas, cuya extension es menor que la de los lagos.

¿Tenemos lagunas?

Casi generalmente hablando en el país, se le llaman á todas las estensiones de agua lagunas, pero podemos denunciar como tales, segun definicion dada antes. á la que tenemos entre los Barrios de la Punta y Esquipulas, á la *Encantada* del otro lado del rio enfrente de esta capital, y casi por todos los rumbos del Estado hay lagunas.

¿Qué es albúfera?

Es un lago que nace del mar ó se forma de sus corrientes.

¿Existen albúferas en Tabasco?

Propiamente dicho, se pueden llamar albúferas, los lagos denominados, en la costa, rumbo á la Chontalpa, la *Machona*, *Chico-zapote*, y la *Mecuacán*.

¿Hay temblores en el Estado?

Se sienten algunas veces pero son pocos temibles y de poca duracion.

LECCION III.

Producciones.

Tabasco es privilegiado respecto á sus producciones, colocado bajo la *sona-tórrida*, su calor atmosférico juntamente con el periódico riego de sus rios, hace que sea uno de los puntos quizás mas feraces del globo. Su clima, aunque cá-

lido-húmedo, es hermoso y saludable: sus campos, con esa natural alfombra de la verde grama de Jalapa, su cielo azul que lo cobija, sus rios que lo salpican, sus montañas que lo encantan y embellecen, juntamente con sus barras que lo comunican, hacen de él una tierra de promision. Aquí no se conoce casi mas estacion que una constante primavera: los montes siempre verdes y lozanos, no se advierte que se desvistan de su follaje, sino imperceptiblemente; esa exhuberancia, vigor, fuerza y precosidad que se advierte en la fuerza creatris desde la planta hasta el animal, que dá por resultado, que el labrador regando con el sudor de su frente á esta fértil tierra, recoja tres, y hasta cuatro cosechas anuales, ¡nos admira! díganlo sino el *cacao* (es su principal renglon), *arroz*, *frijol*, *maiz* y la *azúcar* que se está haciendo importante por los nuevos establecimientos de trapiches movidos por vapor; y en suma podemos decir que Tabasco, es el conservatorio de las mas bellas y ricas producciones del Altísimo, y de quien hay muchas esperanzas.

Vengamos, sin embargo, á estudiarlo, aunque sea someramente en sus tres reinos: *animal*, *vegetal* y *mineral*, y en todos ellos encontraremos: variedad, rareza, utilidad, encanto y riqueza.

REINO ANIMAL.

Se presenta á primera vista el ganado vacuno y caballar; desarrollan y se multiplican extraordinariamente en el Estado; pues cuenta la historia por Cogoyudo, hablando del *vacuno*, que cuando lo importaron aquí en Tabasco los conquistadores, se multiplicó tanto, que andaban por los montes en grandes partidas y muy baratos.

Hay haciendas, jatos, ranchos y potreros de ganado vacuno y caballar repartidas en varios puntos del país, particularmente en las sabanas ó en las lomas, en los potreros que hacen artificialmente, eligiendo los lugares para esta